

Machala, 10 de Julio del 2013.

Informe de Comisario

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas

MILROMER S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2012.

Los Estados Financieros Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y debidamente soportados.

He revisado los registros contables y la correspondiente documentación, los mismos que presentan saldos correctos de acuerdo con las operaciones efectuadas en este ejercicio económico.

He examinado los Estados Financieros y han sido realizados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y basados en las normas tributarias vigentes.

Debo manifestar que la contabilidad permite establecer con claridad, la Situación Financiera de la Compañía y los sistemas de control.

Atentamente,


Señora Aguilera Feijoo Andrea Alexandra

0705200087

COMISARIO

cc. archivo.-